



DEFENSORÍA
DEL CONSUMIDOR

ACTA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DOCUMENTOS

En las oficinas de la Gerencia de la Defensoría Regional de Occidente de la Defensoría del Consumidor ubicadas en 8ª. Avenida Sur, entre 7ª. Y 9ª. Calle Poniente, Bo. San Sebastián, departamento de Santa Ana, a las nueve horas del día quince del mes diciembre del año dos mil veintidós, el Comité de Institucional de Selección y Eliminación Documental, **AUTORIZA** la eliminación total de la serie documental descrita en el cuadro parte de eta acta, de acuerdo a o establecido en la Tabla de Plazo de Conservación Documental y Ficha de Inventario.

Forma parte de esta Acta el Cuadro Control de documentos

| UNIDAD ORGANIZATIVA | SERIE/SUSERIE DOCUMENTAL | AÑOS DE CONSERVACION |
|---|--------------------------------------|----------------------|
| Administración | Correspondencia Externa | 2015 – 2019 |
| Gerencia Defensoría Regional de Occidente | Libro de Banco | 2006 - 2013 |
| | Copia de pólizas de fondo circulante | 2014-2019 |


Irma Flores Villeda
Oficial Unidad de Gestión Documental y Archivos





Dra. Paula Elena Olivares
Directora Jurídica.



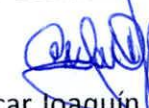

Lic. Sara María Marroquín Choto
Gerenta de Defensoría Regional de Occidente




Ing. Roberto Corvera
Encargado del Archivo de Gestión Área Administrativa Defensoría Regional de Occidente


Lic. José Moreno Moreno
Auditor Interno




Ing. Oscar Joaquín Ortiz
Director de Administración



Y no habiendo más que explicar se cierra la reunión del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental a las diez horas de este mismo día.



ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

En las oficinas de la Gerencia de la Defensoría Regional de Occidente de la Defensoría del Consumidor ubicadas en 8ª. Avenida Sur, entre 7ª. Y 9ª. Calle Poniente, Bo. San Sebastián, departamento de Santa Ana, a las nueve horas del día quince del mes de diciembre del año dos mil veintidós, los representantes del Comité Institucional de Selección y Eliminación documental Irma Flores Villeda, Oficial de la Unidad de Gestión Documental y Archivos; Paula Elena Olivares, Directora Jurídica; José Moreno Moreno, Auditor Interno; Ing. Roberto Corvera, Encargado del Archivo de Gestión Unidad Administrativa Defensoría Regional de Occidente; Sara María Marroquín Choto, Gerenta de Defensoría Regional de Occidente; Oscar Joaquín Ortiz, Director Administrativo; **AUTORIZAN** la eliminación de las series documentales póliza de fondo circulante, libro de banco y correspondencia externa, que han finalizado su ciclo de vida de acuerdo a Tabla de Plazo de Conservación Documental.

Forman parte de esta acta el Cuadro Control Documentos, Ficha de Inventario y Tabla de Plazo de Conservación Documental.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  Irma Flores Villeda Oficial Unidad de Gestión Documental y Archivos |  |  Dra. Paula Elena Olivares Directora Jurídica. |  |
|  Lic. José Moreno Moreno Auditor Interno |  |  Ing. Roberto Corvera Encargado del Archivo de Gestión Unidad Administrativa Defensoría Regional de Occidente | |
|  Sara María Marroquín Choto Gerenta de Defensoría Regional de Occidente |  |  Ing. Oscar Joaquín Ortiz Director de Administración. |  |

Y no habiendo más que explicar se cierra la reunión del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental a las diez horas del mismo día.